

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO OBRERO

**ORDEN**

DISTRITO

**DISTRITO**

TIERRA DEL FUEGO

**DOMICILIO LEGAL:**

8 DE NOVIEMBRE 315. USHUAIA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 09/06/2015

**CÓDIGO**

89

**CUIT N°:**

30714932337

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

7

**INICIADO EL:**

01/01/2021

**ESTADOS CONTABLES AL :**

31/12/2021

**CÓDIGO SEGURIDAD**

56cb79c142

**VERSION N°**

0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

---

**Autoridades Partidarias**

GOMEZ	YESICA	PRESIDENTE
FERNANDEZ	LUCIA ZULMA	TESORERO

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:7)	2.040.098,37	1.711.376,21
CAJA y BANCOS	(Nota N°:6)	21,50	46,56
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.040.119,87</b>	<b>1.711.422,77</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.040.119,87</b>	<b>1.711.422,77</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Codigo de seguridad: 56cb79c142

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE**

		Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:8)	1.620.492,37	1.226.258,66
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.620.492,37</b>	<b>1.226.258,66</b>

**PASIVO NO CORRIENTE**

<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
--------------------------------------	-------------	-------------

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.620.492,37</b>	<b>1.226.258,66</b>
---------------------	---------------------	---------------------

**PATRIMONIO NETO**

Según Estado Respectivo	419.627,50	485.164,11
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>419.627,50</b>	<b>485.164,11</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.040.119,87</b>	<b>1.711.422,77</b>

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	151.655,68	323.675,52
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I y II)	859.442,10	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>1.011.097,78</b>	<b>323.675,52</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	0,00	33.876,07
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°III)	826.473,49	0,00
GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS	(Anexo N°III y IV)	0,00	11.393,58
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>826.473,49</b>	<b>45.269,65</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°V)	-217.254,02	-91.568,76
		<hr/>	<hr/>
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>-32.629,73</b>	<b>186.837,11</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>	(Anexo N°VI)	-32.930,60	-133.755,84
		<hr/>	<hr/>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>-65.560,33</b>	<b>53.081,27</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO OBRERO

TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2021	31/12/2020
<b>SALDOS AL INICIO</b>	485.187,83			<b>485.187,83</b>	<b>279.542,10</b>
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					<b>152.540,74</b>
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	485.187,83			<b>485.187,83</b>	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-65.560,33			<b>-65.560,33</b>	<b>53.081,27</b>
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	419.627,50	0,00	0,00	<b>419.627,50</b>	<b>485.164,11</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Codigo de seguridad: 56cb79c142

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
Efectivo al inicio del ejercicio		
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
saldo al cierre	21,50	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>21,50</b>	<b>46,56</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>21,50</b>	<b>46,56</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>462,37</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>415,81</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	46,56
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	46,56

**Actividades de Inversión**

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<b>Actividades de Financiación</b>			
Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo</b>			
Recursos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>0,00</b>	<b>46,56</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Codigo de seguridad: 56cb79c142

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO OBRERO

Anexo N° I

TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	151.655,68		151.655,68	323.675,52
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral		163.241,73	163.241,73	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas		696.200,37	696.200,37	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO OBRERO**

Anexo N° I

TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Totales del período actual	151.655,68	859.442,10	1.011.097,78	323.675,52
Totales del período anterior	323.675,52	0,00		323.675,52

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Codigo de seguridad: 56cb79c142

**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	163.241,73	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

---

Aporte Público para Impresión de Boletas	696.200,37	0,00
	<hr/>	<hr/>
<b>Total del rubro</b>	<b>859.442,10</b>	<b>0,00</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL**

**Total del rubro**

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO OBRERO  
TIERRA DEL FUEGO

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021

comparativo con el ejercicio anterior

### CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS	Total Ejercicio al 31/12/2021	Total Ejercicio al 31/12/2020
Propaganda y Difusión Institucional	0,00			0,00	33.876,07
Propaganda en la Vía Pública		71.939,97		71.939,97	0,00
Propaganda en Internet		83.451,56		83.451,56	0,00
Gastos de Impresión de Boletas		671.081,96		671.081,96	0,00
Gastos de Imprenta			0,00	0,00	11.393,58
<b>Totales del período actual</b>	<b>0,00</b>	<b>826.473,49</b>	<b>0,00</b>	<b>826.473,49</b>	<b>45.269,65</b>
<b>Totales del período anterior</b>	<b>33.876,07</b>	<b>0,00</b>	<b>11.393,58</b>		<b>45.269,65</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

**RECURSOS Y GASTOS DE PUBLICACIONES PARTIDARIAS**

	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
Ingresos por venta de publicaciones partidarias		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gastos de producción de publicaciones partidarias		
Gastos de Imprenta	0,00	11.393,58
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>11.393,58</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Codigo de seguridad: 56cb79c142

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<hr/>	<hr/>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	36,35	0,00
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	217.217,67	91.568,76
	<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b>217.254,02</b>	<b>91.568,76</b>
	<hr/>	<hr/>
Resultados financieros y por tenencia netos	-217.254,02	-91.568,76
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Codigo de seguridad: 56cb79c142

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2021	Ejercicio al 31/12/2020
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	32.930,60	133.755,84
<b>TOTAL</b>	<b>32.930,60</b>	<b>133.755,84</b>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-32.930,60	-133.755,84

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

**NOTAS****Nota N° 1****NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN GENERAL**

Los estados contables han sido preparados dentro de marco conceptual previsto en la Resolución Técnica N° 16 (FACPCE) y siguiendo los lineamientos enunciados en las normas contables profesionales dispuestas por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la última modificación vigente, aprobadas y adoptadas por el Consejo Prof. de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego

**Nota N° 2****UNIDAD DE MEDIDA**

Los estados contables han sido presentados en moneda nominal, de conformidad a las pautas previstas en la sección 2.6 de la RT N° 41 de la FACPCE modificada por RT N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la FACPCE. La Interpretación N° 8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N° 17, modificada por la RT N° 39, es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa requiere que la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años. La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCETDF mediante Resolución N° 79/13 y Resolución N° 86/15, respectivamente.

Con fecha 14/10/16 la Junta de Gobierno de la FACPCE, por medio de la Resolución JG 517/16, aprobada por el CPCETDF mediante resolución N° 95/16, ha establecido que la sección 2.6 de la RT 41 se aplicará para estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31 de marzo de 2017 y a los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio. En ese sentido, la citada norma estableció que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados con fecha anterior a la indicada precedentemente no se reexpresarán y que a partir del siguiente período anual podría ser necesaria la correspondiente reexpresión.

El 28/04/2017, mediante Resolución MD N° 879/17, ratificada por la Resolución JG 527-17 se resolvió que en los estados contables correspondientes a períodos anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 01/12/2017 no se aplicará la reexpresión de la RT N° 6. La mencionada Resolución fue aprobada por el CPCETDF mediante Resolución N° 60/17 y Resolución N° 90/18, respectivamente.

El 17 de mayo de 2018 se emitió la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536-18 de la FACPCE, que resolvió que no se aplicará la reexpresión de la RT N° 6 a los estados contables correspondientes a ejercicios anuales cerrados a partir del 1° de febrero de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, (ambas fechas inclusive) y sus correspondientes períodos intermedios, como tampoco se aplicará a los estados contables correspondientes a períodos intermedios cerrados en el mismo período. Estas resoluciones fueron aprobadas por el CPCETDF mediante Resolución N° 59/18 y Resolución N° 90/18.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 muestran evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Resolución JG 539/18 aprobada por el CPCETDF, mediante Resolución N° 91/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1° de julio de 2018.

En virtud de la normativa detallada, las autoridades del Partido Obrero considera que la RT N°6 debe ser aplicada a los estados contables correspondientes al presente ejercicio.

**Nota N° 3****CRITERIOS DE VALUACIÓN**

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142



		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2021	31/12/2020
<b>Nota: 7 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	517.496,86	985.046,28
	FPP 2021	110.026,81	
	SALDO EJERCICIO ANTERIOR	407.470,05	
1.3.01.02	Aportes Públicos Extraordinarios para Campaña Electoral a Cobrar	291.132,88	132.324,69
	APORTES CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES	92.432,95	
	SALDO EJERCICIO ANTERIOR	132.324,69	
	SALDO EJERCICIO ANTERIOR PASO	66.375,24	
1.3.01.03	Aportes Públicos para Impresión de Boletas a Cobrar	1.186.535,94	527.630,00
	APORTE DE BOLETAS PASO 2021	188.258,84	
	APORTE DE BOLETAS GENERALES 2021	470.647,10	
	SALDO EJERCICIO ANTERIOR	527.630,00	
1.3.01.04	Aportes Públicos para Elecciones Primarias a Cobrar	44.932,69	66.375,24
<b>TOTAL</b>		<b>2.040.098,37</b>	<b>1.711.376,21</b>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2021	31/12/2020
<b>Nota: 8 - DEUDAS OPERATIVAS- CORRIENTES</b>			
2.1.01.01	Proveedores	1.620.492,37	1.226.258,66
	SALDO HISTORICO 2020	812.405,85	
	EDICIONES E IMPRESIONES RUMBOS	728.908,00	
	BERARDI SILVA SAS	12.178,52	
	MATER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA	12.000,00	
	MAKOSEN SRL	55.000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>1.620.492,37</b>	<b>1.226.258,66</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:**

**PARTIDO OBRERO**

**TIERRA DEL FUEGO**

**ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2021**

comparativo con el ejercicio anterior

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/04/2022

Código de seguridad: 56cb79c142

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Partido Obrero - Distrito Tierra del Fuego  
CUIT: 30-71493233-7  
8 de Noviembre N° 315 - Ushuaia - TDF

Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Obrero - Distrito Tierra del Fuego, que comprenden el estado de situación patrimonial (balance general) al 31 de diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en notas 1 a 8 y los anexos I a VI.-

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Informo que no he realizado la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, que fueron auditados por otro profesional cuyo informe profesional de fecha 04 de abril de 2021 fue emitido con opinión favorable, tomando como válidos los valores en ellos detallados que sirven como saldos iniciales del ejercicio contable finalizado el 31-12-2021

Responsabilidad de la dirección en relación a los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Obrero - Distrito Tierra del Fuego al 31 de diciembre de 2021, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31/12/2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones por no poseer personal en relación de dependencia.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ushuaia, 28 de Abril de 2022

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO OBRERO**

Ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

Código de seguridad: 56cb79c142

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	

## IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
<b>20% del total cobrado en el período (2)</b>	

Codigo de seguridad: 56cb79c142

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>0,00</b>

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

## **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

## **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.